

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA
SAT
REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA N° 072

GRADO 1

GRADO 2

GRADO 3

Fecha: 18 de Agosto de 2.002

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO	Antioquia
DISTRITO / MUNICIPIO	Yondó
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO	-o-
CORREGIMIENTO(S)	San Francisco
CASERIOS:	Puerto Matilde, Jabonal, Vietnam.

PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA

EJERCITO	II División – Quinta Brigada – Batallón Especial Vial y Energético Número 7
POLICIA	Departamento de Policía de Santander-Comando Operativo Especial Magdalena Medio
ARMADA NACIONAL	-0-
FUERZA AEREA COLOMBIANA	-0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factibilidad de ocurrencia de homicidios selectivos, masacres, desaparición forzada, tortura, desplazamiento forzado, y afectación a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil en el Corregimiento de San Francisco y los caseríos Puerto Matilde, Jabonal y Vietnam del municipio de Yondó Antioquia, a causa de la incursión que realizan las AUC desde las cuatro de la mañana del día domingo 18 de Agosto de 2002 en dicho Corregimiento, lo que ha ocasionado el desplazamiento de más de un centenar de personas por el río Cimitarra hacia el caserío Puerto Matilde. Se prevé enfrentamientos armados con las FARC que hacen presencia en la zona, lo cual podría en grave riesgo a la población civil.

POBLACION AFECTADA

Comunidad rural del municipio de Yondó, ubicada en el Corregimiento de San Francisco y en los caseríos de Puerto Matilde, Jabonal y Vietnam.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA
SAT

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC ELN AUC No Identificado OTRO:

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC ELN AUC No Identificado OTRO :

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS:
INFRACCIONES DIH:

-o-

Amenazas, tratos crueles y degradantes, desplazamiento forzado, afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Vida e integridad personal.

CALIDAD DE LOS INFORMES

ESCASA

REGULAR

BUENA

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

En la zona rural del Corregimiento de San Francisco, ubicado a dos horas del casco urbano del municipio Yondó, se venía presentando enfrentamientos esporádicos entre los diferentes actores armados ilegales; asimismo las AUC habían amenazado con incursionar en esa región con el fin de disputarle a las FARC el territorio, cuya "economía" se basa en la producción y comercialización de estupefacientes.

El dominio de los caseríos y zonas aledañas de Puerto Matilde, Jabonal, Vietnam y San Francisco representa para los actores armados puntos de apoyo estratégicos para la expansión y control de las zonas rurales del municipio de Yondó. De ahí que las AUC hayan desplegado sus fuerzas, dando origen a un escenario de confrontación con los actores armados insurgentes con el fin de controlar también la arteria fluvial del Cimitarra, por la cual se transportan tanto alimentos, medicinas, bienes de producción y productos agrícolas como elementos precursores para la producción de estupefacientes. Ello explica la incursión de las AUC al casco urbano de San Francisco. El Corregimiento ha sido aislado telefónicamente y las AUC se han instalado allí maltratando física y psicológicamente a sus habitantes, incendiando bienes civiles como bodegas y lanchas, pues estigmatizan a sus pobladores como auxiliadores y colaboradores de la insurgencia. Pese a las circunstancias 15 familias permanecen en el casco urbano del corregimiento, quienes corren grave riesgo en caso de presentarse un ataque por parte de las FARC.

Por otro lado, se ha informado que las FARC recientemente dinamitaron el oleoducto, contaminando el río Cimitarra, lo que ha provocado la intoxicación de los campesinos, quienes han sido obligados a alimentarse de pescado contaminado, ya que dentro los operativos de control, las AUC han restringido el

**DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA
SAT**

aprovisionamiento de alimentos. Así mismo la población afectada no ha sido atendida a causa de los operativos por el control de los accesos a la zona, que impiden la asistencia médica y humanitaria. Bajo estas circunstancias, se aprecia la existencia de un riesgo considerable para la población civil en términos de la agudización del desabastecimiento de víveres y la asistencia humanitaria indispensable para la sobrevivencia en la zona.

En la coyuntura, frente a la arremetida de las AUC, se prevé un inminente enfrentamiento con las FARC que hacen presencia en el área lo que indica su disposición de mantener el control del territorio y la preparación para un largo periodo de acciones bélicas en la disputa por contrarrestar el avance de las autodefensas en la zona. Situación que conllevaría un gran riesgo para la población civil en caso de ataque indiscriminado por el uso de armas no convencionales, en los caseríos de San Francisco, Puerto Matilde, Jabonal y Vietnam.

Como consecuencia del conflicto de los actores armados ilegales, se prevé acciones de parte y parte, con miras a disputarse el territorio, y como corolario, el recrudecimiento de las violaciones que hasta el momento se han cometido: desabastecimiento de bienes indispensables, amenazas, ataque contra bienes de carácter civil, infracciones contra el medio ambiente, tratos crueles, inhumanos y degradantes y desplazamiento forzado. Por su pertinencia la Alerta se gestiona y tramita para efectos de una respuesta institucional en materia de acciones preventivas de seguridad y protección, ante el Comando General de las Fuerzas Militares, Comando de la Segunda División del Ejército, Comando de la Quinta Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía, Comando Departamental de Policía Santander y para atender la población desplazada, la crisis humanitaria por desabastecimiento de bienes indispensables y la recuperación de la convivencia ciudadana, se comunicará al Ministerio del Interior, la Red de Solidaridad Social, Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República y a la Gobernación de Antioquia.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda activar los dispositivos seguridad y de protección por parte de la Fuerza Pública para la población civil, residente en el Corregimiento San Francisco y zonas aledañas, y por parte de las autoridades administrativas la adopción de medidas necesarias para la atención humanitaria de los desplazados y la recuperación de la convivencia y tranquilidad ciudadana en la región.

**ANALISTA SAT
A313**

Grado 1: Inminencia alta. Urgente
Grado 2: Urgencia intermedia
Grado 3: No es inminente o situación crónica